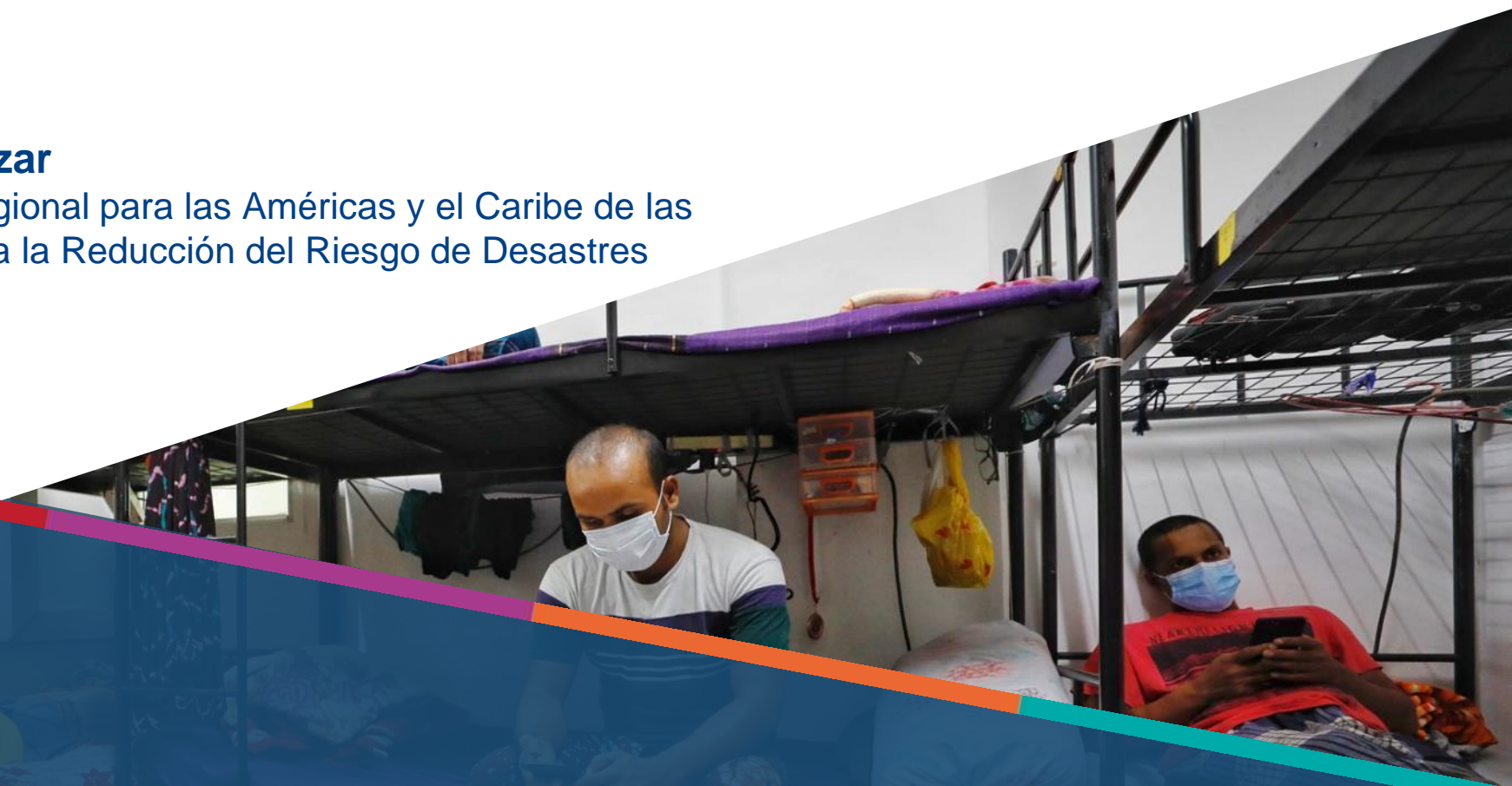


La gestión del riesgo de desastres para una reconstrucción mejor y sostenible

Raúl Salazar Salazar

Jefe de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

10 de julio 2020



UNDRR

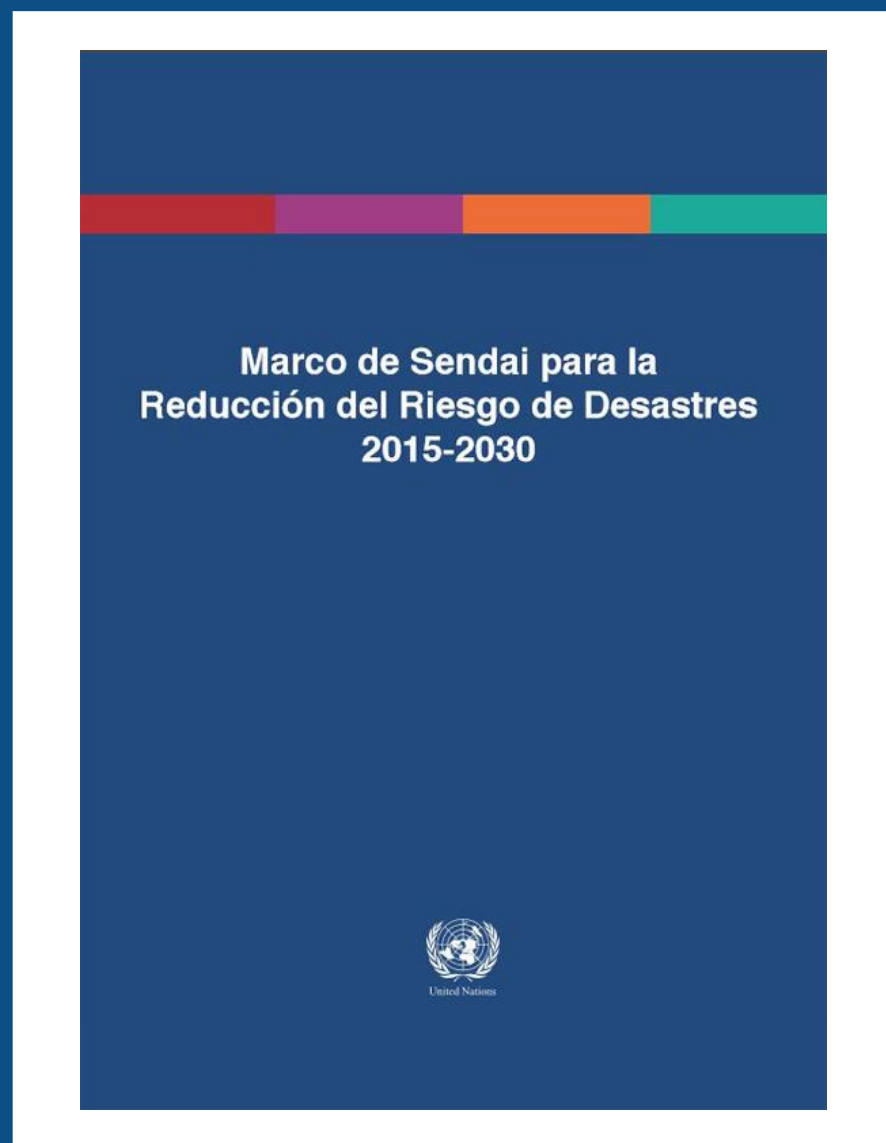
UN Office for Disaster Risk Reduction



SENDAI FRAMEWORK

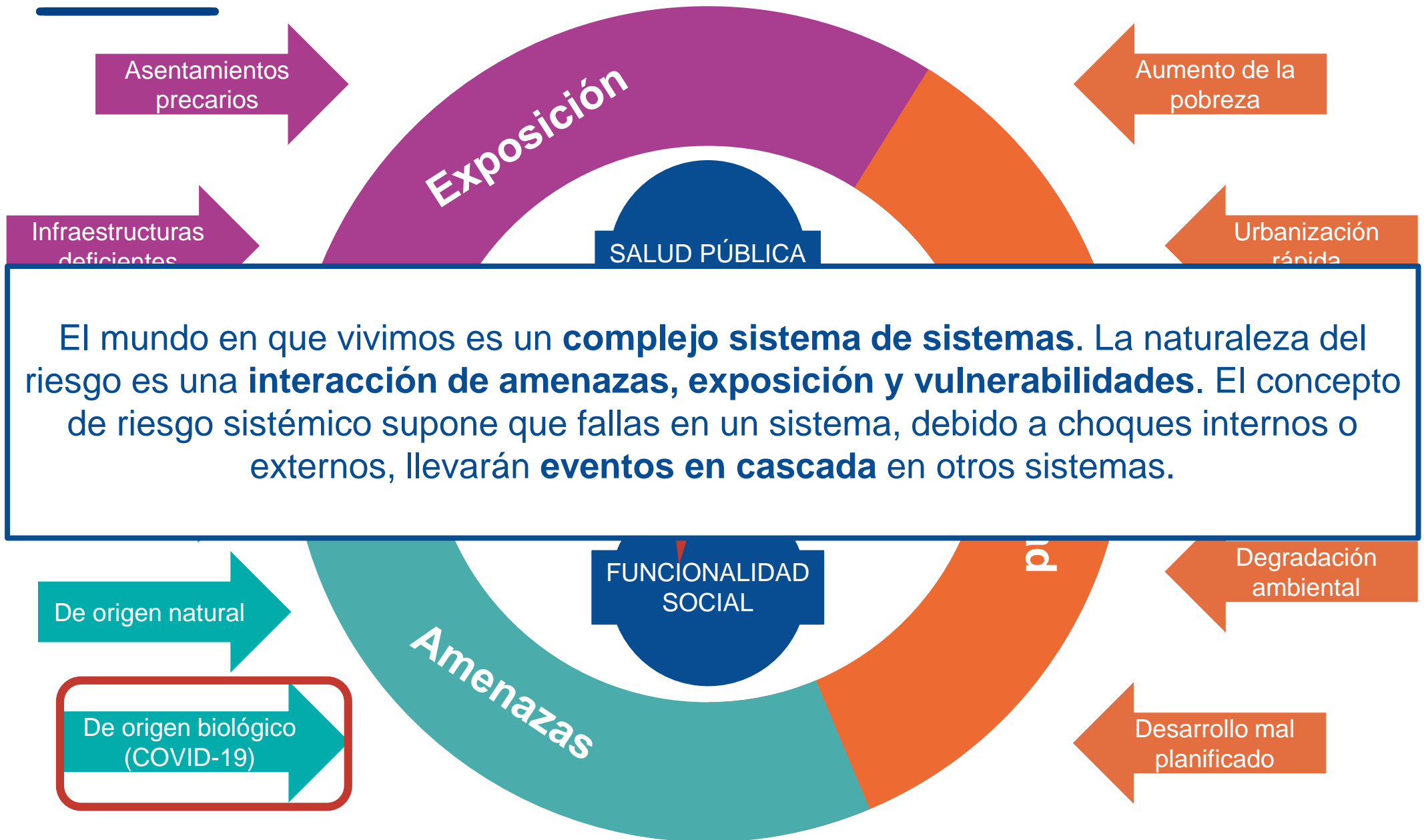
FOR DISASTER RISK REDUCTION 2015-2030

La reducción del riesgo de desastres holística y multisectorial



- El **Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030** enfatiza que los Estados deben adoptar un enfoque multisectorial en su preparación y respuesta a los riesgos de desastres.
- Las estrategias de reducción del riesgo de desastres (RRD) deben considerar no solo las amenazas naturales, sino también los riesgos antropogénicos y biológicos, y tener en cuenta **la naturaleza compleja de los riesgos y sus interdependencias**.
- Abordar la complejidad y la naturaleza no lineal de los riesgos sistémicos conlleva **aplicar un enfoque holístico** a la identificación de las amenazas y a la evaluación y la gestión de los riesgos.

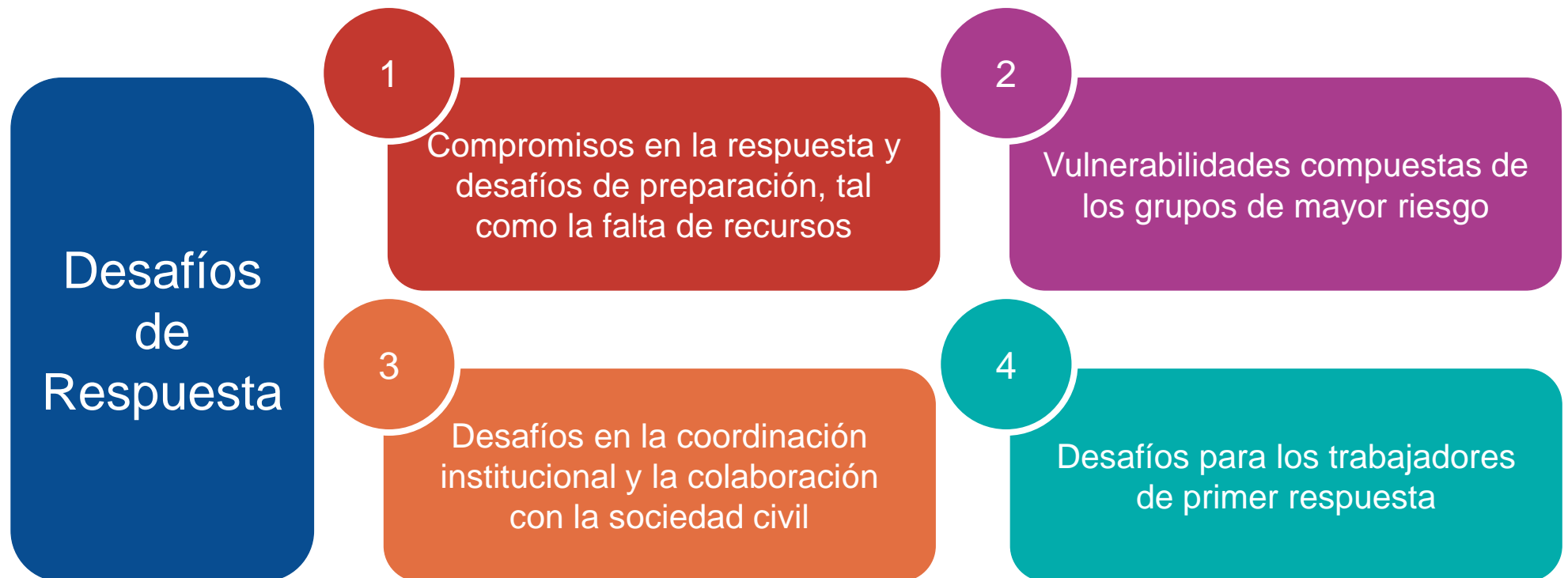
El riesgo sistémico como marco de análisis del COVID-19



El mundo en que vivimos es un **complejo sistema de sistemas**. La naturaleza del riesgo es una **interacción de amenazas, exposición y vulnerabilidades**. El concepto de riesgo sistémico supone que fallas en un sistema, debido a choques internos o externos, llevarán **eventos en cascada** en otros sistemas.

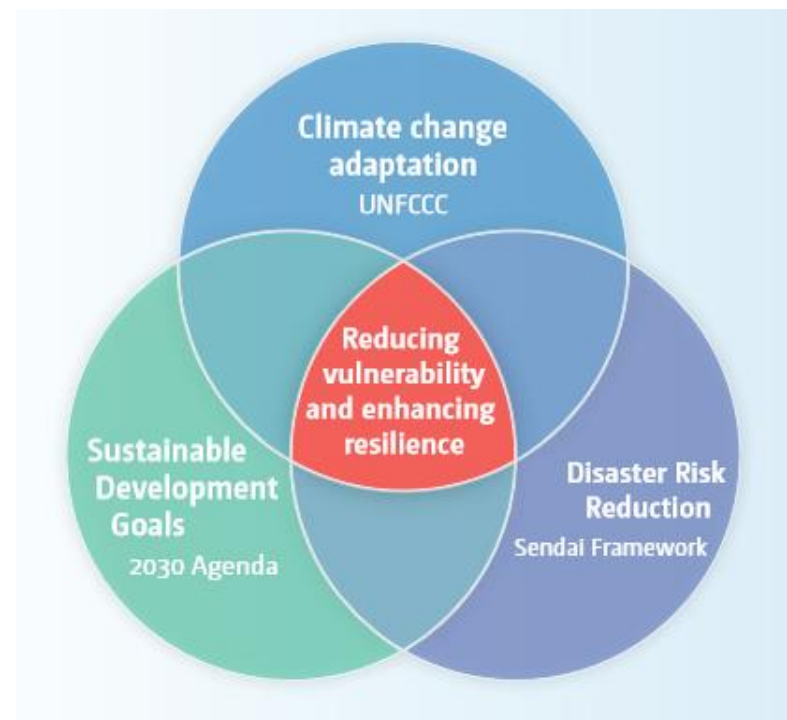
La coexistencia de amenazas climáticas y COVID-19

- Algunos países en las Américas y el Caribe ya están experimentando **un doble impacto**: los desastres climáticos, como el incremento en las lluvias, las tormentas tropicales, el agravamiento de la sequía, y la pandemia del COVID-19.
- Los gobiernos deben promover un enfoque de gestión de riesgos de desastres integrado, una respuesta intersectorial, que incorpore la visión sistémica del riesgo.



Oportunidades a la acción: Reconstruir mejor y más verde

- Promover la **implementación coherente y alineada de las agendas globales de desarrollo sostenible.**
- Aprovechar las oportunidades derivadas de la crisis COVID-19 para **priorizar la creación de resiliencia** y reconstruir mejor y más verde en la región mientras se abordan las desigualdades y vulnerabilidades.
- La reducción del riesgo de desastres y la lucha contra el cambio climático pueden proporcionar una **plataforma para modelos de desarrollo alternativos:**
 - Empleos verdes;
 - La economía circular;
 - Sistemas de servicios e infraestructura baja en carbono;
 - El comercio de bienes ambientales;
 - Bonos verdes;
 - El financiamiento con desincentivos para opciones altas en huella ambiental e incentivos para baja huella ambiental;
 - La inversión en tecnología climática y la reconfiguración de algunos sectores.



El rol de los Parlamentarios

- Fomentar e impulsar elaboración de **leyes que faciliten la implementación de políticas públicas** y la asignación presupuestaria para la aplicación de medidas de prevención y de RRD a nivel nacional y local.
- Dentro de los espacios de fiscalización de los parlamentos y asambleas nacionales, coordinar con los **organismos de control** sobre el uso adecuado de los recursos durante las emergencias, y especialmente para la fase de reconstrucción post desastre.
- Durante la recuperación, modificar leyes y reglamentos que **faciliten la inversión informada por el riesgo** y que integre medidas de **adaptación al cambio climático**, promoviendo la innovación y el uso de nuevas tecnologías y energía sustentable.

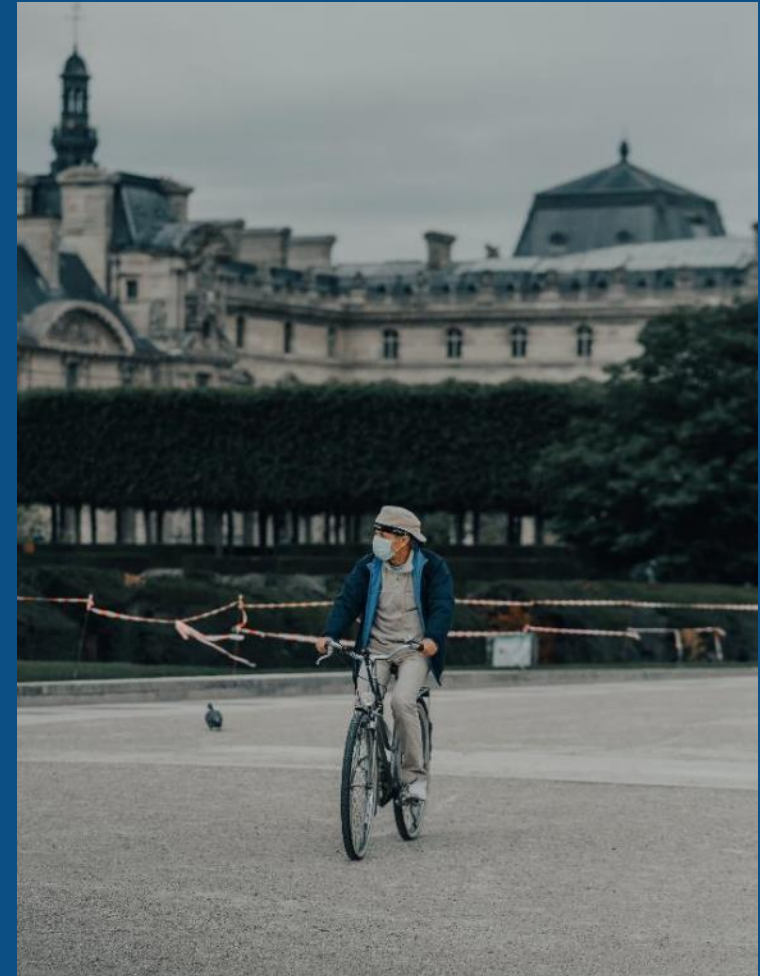


Photo by [Thomas de LUZE](#) on [Unsplash](#)

Puntos de acción para reconstruir mejor y sostenible

- Promover una **mejor gobernanza del riesgo bajo una comprensión de la naturaleza multidimensional del riesgo** desde una perspectiva sistémica e integrar este enfoque en las estrategias de recuperación social y económica.
- Fomentar e impulsar elaboración de **leyes que faciliten la implementación de políticas públicas** y la asignación presupuestaria para la aplicación de medidas de prevención y de RRD a nivel nacional y local.
- Dentro de los espacios de fiscalización de los parlamentos y asambleas nacionales, coordinar con los **organismos de control** sobre el uso adecuado de los recursos durante las emergencias, y especialmente para la fase de reconstrucción post desastre.
- Durante la recuperación, modificar leyes y reglamentos que **faciliten la inversión basada en el riesgo** y que integre medidas de adaptación al cambio climático, promoviendo la innovación y el uso de nuevas tecnologías y energía sustentable.

¡Muchas Gracias!

Raúl Salazar Salazar

Jefe de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de las Naciones Unidas
para la Reducción del Riesgo de Desastres

Panamá – salazarr@un.org